Eisenhower Organiza el Ataque Definitivo Contra Alemania

SE PROFUNDIZA EL AVANCE EN TIERRA BELGA

Se Flanquearían las Líneas Fortificadas

NUEVA YORK, 2. (ANS). — En un formidable avance que arrolla toda tentativa de resistencia por parte de los germanos y que convierte en proporciones de catástrofe la derrota de los alemanes, las fuerzas del general Eisenhower han completado casi totalmente la liberación del territorio francés y en un incontenible avance han penetrado en territorio de Bélgica para flanquear las líneas Maginot y Sigfrido, y llevar la guerra al propio territorio del Reich.

AVIONES MOSQUITO HAN ATACADO LA C. DE BREMEN

LONDRES, 2 (ANS) — Anoche, aviones Mosquito, del comando de bombardeo atacaron intensamente la ciudad de Bremen.

TROPAS DEL MARISCAL TITO ESTAN EN BELGRADO

ARGEL, 2 (ANS) — "Las tropas patriotas al mando del mariscal Tito, han penetrado en los suburbios de Belgrado, capital de Yugoeslavia, donde actualmente se está luchando intensamente", según anunció hoy radio Marruecos.

★ Pronostican la próxima decisión

Al comentar el desarrollo de las operaciones en el frente occidental europeo, los círculos militares locales creen en la posibilidad de una victoria en Europa para dentro de tres o cuatro semanas.

Destacan que el general Eisenhower está preparando su ejército para el asalto general contra Alemania que traerá la victoria final, y ponen de relieve que las tropas germanas no se retiran en esta oportunidad en buen orden, como sucedía en noviembre de 1918, y que la ordenada retirada actual, que más bien parece una fuga se debe a la tremenda derrota sufrida por las tropas alemanas en la batalla de Normandía. Ahora comenzará la batalla contra Alemania y se espera que el tercer ejército norteamericano entrará hoy o mañana en territorio del Reich para iniciar la campaña final.

★ La línea Sigfrido

Los círculos militares, al referirse a las fortalezas de la línea Sigfrido, expresan su opinión de que las fortificaciones no podrán resistir el poder de los tanques, la artillería y la aviación de los aliados.

★ Acontecimientos de importancia

En los días venideros se registrarán acontecimientos de enorme importancia.

★ En territorio belga

Con el primer ejército norteamericano, 2 (ANS — Las fuerzas blindadas y de infantería del primer ejército norteamericano, comandadas por el general Hodges, profundizan su penetración en territorio belga y después de haber cruzado la frontera Maubeuge y de haber llegado a Tournai, a sólo 85 kms. de Bruselas.

★ Continúa el avance

Cuartel aliado del Mediterráneo, 2 (ANS) — Las tropas del séptimo ejército americano entraron en Beaurepaire y Vienne, y los franceses pasaron a través de Montfaucon y Tournon y están en marcha más adelante todavía.

Vienne es empalme ferroviario y de carreteras 14 millas al sud de Lyón. Beaurepaire está 13 millas al oeste del río y 30 millas al sudeste de Lyón. Montfaucon, pasado por los franceses, está 46 millas al sudoeste de Lyón y 34 millas de la costa del Ródano, mientras que Tournon, más o menos a la misma distancia de Lyón, está a 11 millas al norte de Valence.

★ Evacuación en la zona de la Maginot

LONDRES, 2 (ANS) — La radio de Berlín anunció que se está evacuando a la población lorenesa de todas las localidades de la línea Maginot.

★ Vimy fué ocupada

CON LAS FUERZAS ALIADAS EN FRANCIA, 2, (ANS). — La pequeña localidad de Vimy, y una altura vecina han sido ocupadas por las tropas del segundo ejército británico, durante el nuevo gran avance efectuado a través de Flandes.

La ocupación de Vimy, cerca de Arrás, fué escenario de los triunfos canadienses en la pasada guerra, durante la primavera de 1918.

★ Alemania anuncia avances aliados

ZURICH, 2. (ANS). — Un portavoz de la Wilhemstrasse declaró hoy, según la agencia oficial alemana, que las fuerzas alemanas estaban luchando contra las formaciones de tanques norteamericanas, cerca de la frontera con Luxemburgo, en Longwy y Thionville (Diedenhofen). Thionville se encuentra a sólo 21 kilómetros en vuelo directo de la frontera alemana, en tanto que Longwy se encuentra a 3 kilómetros de la frontera de Luxemburgo, y está a sólo 25 kilómetros al sudeste de la ciudad de Luxemburgo.

PELEAS POR EL TORNEO ARG. DE AFICIONADOS

BUENOS AIRES, 2. (ANS). — Se disputaron esta noche los últimos cinco encuentros finales por el campeonato argentino de aficionados.

El peso mosca José Pérez, de Mendoza, batió por puntos a Julio Zapa, de La Rioja. El peso gallo José Jurado, de Santa Fe, fué declarado perdedor del cotejo contra Antonio Benegas, fallo que fué muy protestado.

También en el final de peso pluma se produjo un mal fallo. Nicolás Tabo, de la Capital Federal, fué declarado ganador del combate contra Juan Lonroste, de Buenos Aires. En la categoría liviano, Raúl Sagrega, de Buenos Aires, venció por puntos a Cayetano Delvecchio, de Santa Fe, y el medio liviano Oscar Rosales de capital, derrotó por abandono, en el 4o. round, a Luis Sierra, de Santa Fe.

REPERCUSION EN LOS PAISES BALCANICOS

Septiembre, 2. — El victorioso irrumpimiento de los ejércitos libertadores sobre todo el mapa de Francia, ha tenido su esperada repercusión en los países balcánicos, donde se venían acentuando desde hace mucho los signos anunciadores de la rebelión contra Alemania. Como todo lo que se edifica sobre el terror y la violencia, la dominación germana en los Balcanes no podía durar sino lo que durase el poderío de los ejércitos del Reich. Hoy nadie cree en toda la región balcánica que Alemania puede escapar a la condena de la rendición incondicional. Y ha bastado que se forme ese convencimiento, para que se derrumbe como descalabrada por un sismo toda la organización montada por el señor Hitler para subyugar a los países del sudeste europeo.

En el cuadro de la convulsión aparece un hecho particularmente significativo y que ha sido saludado con merecida singularidad por la simpatía universal: la unificación a que han llegado, tanto en Grecia como en Yugoeslavia, los bandos en que se hallaban fraccionados los patriotas. Ya no hay banderas diferentes, en las filas que luchan por devolver a griegos y yugoeslavos la soberana posesión de sus tierras nacionales y el derecho a su plena soberanía política.

Podría pensarse, a primera impresión, que la unificación llega un poco tarde como factor tan largamente deseado en obsequio de la eficacia bélica contra el invasor. Es así, sin duda, pero la solidaridad de los patriotas griegos y yugoeslavos sobreviene en el preciso instante en que era indispensable que se manifestase. La guerra por la liberación podía continuar con los patriotas divididos, porque al fin y al cabo todos ellos no hacían más que explotar en su terreno las propicias condiciones que iban creando las victorias de la Alianza en todos los escenarios grandes de la lucha. La unión era indispensable, en cambio, para librar la gran batalla que se avecina en el horizonte de los griegos, los yugoeslavos y todos los otros pueblos esclavizados por Alemania: la batalla por la reorganización nacional, por el resurgimiento, por la reestructuración de la vida colectiva. Las discordias entre hermanos amenazaban con hacer irresolubles, o poco menos los tremendos problemas del retorno a la normalidad pacífica. Ninguna verdadera paz iba a serles asequible a esos pueblos, sin la profunda básica paz de los espíritus. Al caos engendrado por la miseria física y el hambre, se habría sumado el caos todavía peor que traen siempre consigo las luchas fratricidas. Si la paz tendrá que ser considerada como un bien indivisible en el orden internacional —y en ello coinciden todas las iniciativas formuladas hasta hoy para asegurarle a la humanidad los frutos de su sacrificio— a ningún país podrá sobrevenirle desgracia mayor que la de no poder crear en lo doméstico la condición evidentemente indispensable para que se lo considere un cooperante en la paz universal. Esta grave verdad se ha inspirado al ánimo de los griegos y los yugoeslavos. El agitado mundo de los Balcanes, viejo herbidero de discordias y clásico polvorín de Europa, aparece así iluminado por una de las grandes luces guiadoras de los futuros esfuerzos de la humanidad. Es un hecho simbólico y auspicioso.

G. ZALAZAR ALTAMIRA

El Orden

Año XVII ★ Nº 5989 ★ Santa Fe, domingo 3 de septiembre de 1944 12 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

Con Rapidez Arrollan a las Fuerzas Nazis

LONDRES, 2. (ANS). — Las formaciones de infantería motorizada cruzaron la frontera en la tarde de hoy. Tournai, a 8 kilómetros más allá de la misma, sobre la carretera y ferrocarril principal de Lila, fué ocupada por las puntas de lanza motorizadas norteamericanas. Hubo solamente oposición esporádica e inorgánica en la frontera. Los pequeños bolsones germanos que han quedado a retaguardia son eliminados actualmente, tras haber sido rodeados. El avance aliado es tan rápido, que una columna de transportes alemana fué completamente rebasada e interceptada por las unidades blindadas aliadas.

★ Ritmo aniquilador

En este sector el primer ejército ha arrollado virtualmente a las fuerzas alemanas, expulsándolas del territorio francés.

El ritmo del avance y el poderío de la acometida aliada resultó aniquilador para el adversario.

Los alemanes se ven obligados a reanudar sus transportes en las carreteras, a la luz diurna, en forma tal que constituyen blancos excelentes para las fuerzas aéreas aliadas.

★ Decadente acción de la Luftwaffe

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 2 (A.N.S.) — La Luftwaffe podría oponer recia lucha en la próxima batalla de Alemania. Pero constituirá una tentativa desesperada para defender la propia Alemania. Después de cinco años de guerra, la aviación de Hitler, antaño rebosante de orgullo, se encuentra hoy en la misma posición en que estaba la R. A. F. en la batalla de Francia hace cuatro años.

Conforme los ejércitos aliados marchan sobre la frontera alemana la Luftwaffe retrocede de un aeródromo a otro. Difícilmente disponga de bastante tiempo para llegar a su destino marcado, y los aeroplanos aliados cañonean los aparatos germanos cuando éstos van a aterrizar.

Las pérdidas aéreas alemanas han sido grandes pero no hay duda de que los alemanes disponen de una fuerza considerable y suficiente, tanto en cazas como en bombarderos, para ofrecer recia lucha en la propia Alemania. A medida que forcemos a los alemanes a replegarse sobre su frontera, éstos podrán concentrar sus aparatos en un grado mayor, y es probable que presenten lucha. Esta puede ser tanto más audaz y fanática, cuanto que ellos sabrán que están defendiendo su propio país. Parece como si los pilotos aliados tendrán por fin la oportunidad de trabar combate con la Luftwaffe en la gran batalla por la que han estado esperando.

★ Niza festeja el triunfo

CON LAS FUERZAS ALIADAS EN NIZA, 2 (A.N.S.). — Las fuerzas francesas del interior jugaron un gran papel en la liberación de Niza. Ayer por la mañana los últimos focos de resistencia alemana en la población habían sido eliminados tras encarnizados encuentros con patriotas.

Tropas aliadas pasaron inmediatamente por la ciudad hacia la frontera italiana. Los habitantes de Niza recibieron las noticias del avance en el norte de Francia al mismo tiempo que su hermosa ciudad era liberada. Su alegría no tuvo límites. La gente estaba loca de tanto aclamar a los soldados norteamericanos.

Cuando pasaron por las calles la gente les lanzaba flores y besos. Las autoridades afectas al gobierno provisional francés se hicieron cargo inmediatamente de la administración de la ciudad. Al igual que en otras poblaciones, las fuerzas francesas del interior se han colocado bajo la autoridad del gobierno de Gaulle con completa disciplina.

En reconocimiento sólo han encontrado contingentes alemanes dispersos incapaces de ofrecer seria resistencia contra la acción combinada de las fuerzas francesas del interior y las tropas aliadas. El objetivo primordial aliado es Lyon, pero al mismo tiempo se procede rápidamente a la limpieza de toda la región al sudoeste de aquella importante ciudad.

TROPAS SOVIETICAS HAN LLEGADO A LAS ORILLAS NORTE DEL DANUBIO

Atacaron Kretinga

MOSCU, 2 (A.N.S.). — El comunicado de esta noche, dice:

"El 2 de setiembre al sudoeste de Bucarest nuestras tropas despejaron completamente de enemigos la orilla septentrional del Danubio en el sector Oltenita-Potesti y capturaron la ciudad y estación ferroviaria de Oltenita-Potesti, como así también 70 otras localidades habitadas.

"Al sudoeste y sud de Constanza, nuestras tropas llegaron a la frontera rumano-búlgara y limpiaron de enemigos entre el Danubio y la costa del mar Negro. Fueron capturadas 80 localidades, incluyendo seis estaciones ferroviarias.

"En otros sectores del frente, hubo actividad de reconocimiento y en varios puntos lucha de importancia local. Durante el 1o. de setiembre, nuestras tropas en todos los frentes destruyeron o desmantelaron 21 tanques enemigos y fueron derribados 34 aeroplanos en combates aéreos o por el fuego de las baterías antiaéreas".

Un comunicado del aire soviético dice que la aviación soviética bombardeó anoche Kretinga, once millas al norte-nordeste de Memel.

★ Comunicado soviético

MOSCU, 2 (A.N.S.). — El suplemento al comunicado soviético de esta noche, dice: "Al sudeste de Bucarest nuestras tropas en un ancho frente llegaron a la orilla septentrional del Danubio. Al mismo tiempo unidades soviéticas continuaron limpiando de tropas alemanas el territorio ocupado.

"En la zona de la ciudad de Slobozia, nuestras tropas capturaron 2.200 alemanes entre oficiales y soldados. Capturaron gran cantidad de armas y material de guerra.

"Al nordeste de Praga, nuestras tropas rechazaron varios contraataques y mejoraron sus posiciones.

"Al oeste de Siauliai, el enemigo intentó reconocer nuestras posiciones. Con contraataques y fuego de artillería el enemigo fué obligado a replegarse sin llegar a nuestras líneas avanzadas. Trescientos alemanes fueron muertos y fueron dañados dos tanques.

"Nuestra aviación atacó los aeródromos de Ukrein y Budupenen en Prusia oriental. Impactos directos destruyeron o dañaron 15 aeroplanos en tierra. Nueve aeroplanos enemigos fueron derribados en batallas aéreas durante el día de hoy".

EL P. E. HA DESIGNADO GOBERNADOR DEL CHACO

BUENOS AIRES, 2 (A.N.S. — El P. E. nombró gobernador del Territorio del Chaco al mayor Martín Carlos Martínez.

Escena Repetida A Diario en Las Zonas de Batalla

HITLER HA LANZADO AYER OTRAS DE SUS ARMAS V-CONTRA GRAN BRETAÑA

Soldados aliados conducen a buen recaudo a prisioneros germanos. En tanto, al fondo, puede verse a un vecino de una población francesa quitando de la acera huellas de un combate reciente, indiferente a las escenas de muerte

Un Avión Compuesto

LONDRES, 2 (A.N.S.). — Hitler ha lanzado otra de sus armas-V-contra Gran Bretaña. Esto fué revelado en el comunicado expedido hoy por el Ministerio del Aire señalando que ella consiste en la parte inferior de un avión compuesto.

La existencia de esta arma ha sido conocida desde hace algún tiempo siendo por lo menos una derribada en el mar, frente a la costa de Normandía.

Ha sido descripta como una combinación de bombardero y caza, siguiendo las líneas del avión compuesto británico de preguerra Mayo. El bombardero éste no tenía tripulación y se le habían sacado los cañones para proveer mayor espacio, el que fué ocupado con una carga de explosivos que pesaba varias toneladas.

El caza integrante de la combinación, piloteado, volaba encima llevando al bombardero lo más cerca posible del blanco.

Cuando era amenazado por los cazas o cañones enemigos, el caza podía alejarse y escapar dejando al bombardero que siguiera su ruta preestablecida.

El lanzamiento de esta nueva arma coincide con la pérdida de los principales emplazamientos de bombas voladoras por los alemanes.

El comunicado de hoy expresa que el daño causado anoche fué pequeño y que no se registraron víctimas.

LOS CONCEPTOS SOBRE LA POLITICA EXTERIOR

BUENOS AIRES 2 (A.N.S.) — Suscripto por el primer magistrado de la Nación, y refrendado por los ministros de Relaciones Exteriores y Culto y del Interior, se dió a conocer esta mañana un decreto por el cual se prohiben los juicios sobre política internacional en los actos públicos de carácter oficial.

En la parte dispositiva se establece:

"Art. 1o. — En los actos públicos de carácter oficial o bajo el auspicio de autoridades nacionales, provinciales y municipales, queda prohibida a personas ajenas a este carácter la expresión de juicios u opiniones que, de un modo u otro versaran sobre la política internacional con referencia a la actual posición de la República."

Art. 2o. —Por los respectivos Ministerios se impartirán instrucciones para que las mismas normas de conducta sean seguidas por los funcionarios públicos, salvo autorización expresa en contrario otorgada por el Poder Ejecutivo de la Nación."

Art. 3o. — El Ministerio del Interior dispondrá lo necesario para que idéntica disposición sea observada por las autoridades de las Provincias y Municipios."

HUBO UN INCENDIO EN UN HOSPICIO DE ALIENADOS

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — [illegible] en el Hospicio de las Mercedes, un incendio que, afortunadamente, no tuvo las consecuencias que en un primer momento se le atribuyeran.

El fuego iniciado momentos después de las 22, se inició en un amplio local de 30 metros por 50, que consta de primer piso y planta baja, destinado a lavadero y depósito de ropas y utensilios.

La fácil combustión de los elementos almacenados permitió que el fuego adquiriera rápidamente gran incremento.

Inmediatamente de darse la señal de alarma, como medida de previsión, las autoridades del establecimiento adoptaron las providencias necesarias para evitar que el siniestro pudiera extenderse a los pabellones destinados al alojamiento de los enfermos internados.

Requeridos los auxilios del cuerpo de bomberos, se hicieron presentes en el lugar del siniestro, tres dotaciones, las cuales de inmediato iniciaron la tarea contra el fuego, logrando circunscribir el siniestro e impedir que se extendiera a otras dependencias del establecimiento. Dos horas más tarde el fuego era dominado después de causar perjuicios de importancia.

PETROLEO DE VENEZUELA UTILIZADO EN LA GUERRA

CARACAS, 2 (A.N.S.). — En conferencia de prensa celebrada esta mañana el nuevo embajador británico en Venezuela, sir George Ogilvie Forbes, dijo que Venezuela era un país que había contribuido enormemente al esfuerzo de guerra ya que una gran proporción del petróleo consumido por las naciones unidas proviene de este país; también dijo que Venezuela tiene un gran futuro en el mundo de la posguerra y que espera serán establecidas firmes bases de cooperación entre Venezuela y Gran Bretaña.

Preguntado acerca de la revisión de la frontera de la Guayana inglesa con Venezuela, dijo que aún no podía expresar opinión sobre tan importante cuestión.

FINLANDIA NEGOCIA LA PAZ CON RUSIA

PARIS ES ATACADA POR LAS BOMBAS VOLADORAS

PARIS, 2 (ANS) — La región de París está siendo atacada con bombas voladoras por los alemanes.

Las primeras bombas cayeron esta tarde en la zona parisién, registrándose víctimas y daños.

EL VICEPRESIDENTE FUE AGASAJADO EN QUILMES

BUENOS AIRES, 2 (A.N.S.) — De acuerdo con lo que estaba anunciado, el vicepresidente de la Nación concurrió esta tarde a la ciudad de Quilmes, donde fué efusivamente agasajado por el vecindario y los gremios obreros.

El coronel Perón presidió la concentración popular que se efectuó en la plaza Carlos Pellegrini, donde hicieron uso de la palabra varios oradores para exponer los problemas y las aspiraciones de la clase media.

Seguidamente el coronel Perón, en su carácter de Secretario de Trabajo y Previsión, pronunció un interesante discurso en el cual destacó los propósitos de bienestar general que perseguía el gobierno y la forma en que debía manifestarse la colaboración de todos los habitantes para el mayor éxito de aquellos.

A continuación el vicepresidente de la Nación fué agasajado en el local de la Federación de Obreros Cerveceros y Afines de Quilmes y luego, en la intendencia municipal de la misma ciudad, se ofreció al coronel Perón una recepción oficial.

El Ministro Hackzel lo Informó al Pueblo

ESTOCOLMO, 2 (ANS) — Según anuncio fidedigno finlandés, el gabinete y el parlamento de ese país han decidido romper sus relaciones diplomáticas con Alemania. También se anunció desde Helsinki que el gobierno finlandés ha informado que los alemanes deben despejar Finlandia antes del 15 de septiembre.

Se declaró que ésta sería la condición preliminar impuesta por el gobierno de Moscú para recibir a la delegación de paz finlandesa. Se espera que el primer ministro finlandés hablará esta noche por radio.

★ LOS ALEMANES DEBEN RETIRARSE DE FINLANDIA

LONDRES, 2 (ANS) — El primer ministro de Finlandia dijo por radio, que el gobierno finlandés decidió pedir a los alemanes que se retirasen de Finlandia.

Agregó el primer ministro que Finlandia da ahora el primer paso hacia el retorno a la paz.

No se conoce todavía cuáles son los términos que impondría el gobierno soviético, pero ellos no pedirían la rendición incondicional.

★ LA ALOCUCION DEL PRIMER MINISTRO

ESTOCOLMO, 2 (ANS) — En una alocución radiotelefónica dirigida al pueblo finés, el primer ministro de Finlandia señor Hackzel, confirmó que Finlandia negocia la paz con Rusia y que ha roto sus compromisos militares con Alemania. Declaró el señor Hackzel: "La Dieta finesa deliberó hoy acerca de la cuestión del retorno a la paz entre Finlandia y la Unión Soviética".

"La situación militar y política ha hecho necesario para nosotros tratar de hallar una solución. En abril la situación no era tan mala, pero como resultado de la ofensiva soviética en junio nuestras fuerzas tuvieron que retirarse. La situación militar se ha hecho también peor para Alemania. Este país tiene que usar todas sus fuerzas disponibles para la defensa de su propio territorio".

"Muchas fuerzas alemanas no creen ya en la victoria. Por consiguiente comenzó una nueva fase en las relaciones germano-finesas. Alemania está a punto de perder la margen meridional del golfo de Finlandia. Desde el punto de vista alemán, el frente finés es el menos importante".

"El acuerdo finés de 1941 fué militar, no político. Alemania deseaba que continuáramos en guerra con Rusia. El presidente Ryti fué personalmente responsable por ese acuerdo que ya no es válido. En vista del cambio de la situación militar y del deseo del pueblo de que se obtenga la paz, el gobierno consideró el deber acercarse de nuevo al gobierno soviético".

"El 25 de agosto en Estocolmo se preguntó a los representantes del gobierno soviético si este último se hallaba dispuesto a recibir a una delegación finesa, para conferenciar acerca del armisticio".

"El gobierno finés ha decidido pedir a los alemanes que retiren sus tropas. Esta es la situación. Hemos dado el primer paso hacia el retorno a la paz".

"No conocemos los términos que nos impondrá la Unión Soviética, pero no se nos ha pedido la rendición incondicional".

FUERZAS AMERICANAS HAN CAPTURADO PISA

CUARTEL ALIADO EN ITALIA, 2 (ANS) — Las tropas del quinto ejército capturaron Pisa.

Pisa, antigua ciudad toscana sobre el río Arno, es famosa por su torre inclinada. Es importante centro ferroviario, 15 millas al norte de Leghorn. A través de ella pasa el importante ferrocarril Turín-Génova-Roma y el de Milán-Bologna-Roma a Florencia. La línea Génova-Pisa es electrificada.

FABRICA DE CUBIERTAS ESTABLECIDA EN CHILE

NUEVA YORK, 2 (A.N.S.). — Mr. Cyril O' Neil y Mr. Joseph Andeoli, funcionarios de la General Tire and Rubber Company, de Akron, partieron de Miami en un Clipper de las líneas panamericanas, con destino a la república de Chile para asistir al acto inaugural de la fábrica de cubiertas establecidas en Santiago el 7 del actual, la cual pertenece como empresa mixta al gobierno chileno, a la General Tire Company y a un grupo de hombres de negocios chilenos.

Habrían Sugerido la Renuncia al Interventor de Entre Ríos

BUENOS AIRES, 2. (ANS). — En la fecha, el Interventor Federal de Entre Ríos, teniente coronel Zavalla, hizo llegar al Presidente de la Nación una carta relacionada con la situación que le han creado ciertas medidas adoptadas en aquel carácter. El teniente coronel Zavalla comienza manifestando que en la conferencia que mantuvo con el Ministro interino del Interior, respondiendo a la invitación telegráfica que se le formulara, el titular de la cartera señaló diversos aspectos de la gestión de gobierno que desarrollaba la Intervención Federal de Entre Ríos, como divergente con la orientación política seguida por el Poder Ejecutivo en el orden central. Agrega que como consecuencia de ello, al término de la breve conversación mantenida, el contraalmirante Teisaire le significó la oportunidad de zanjar la situación planteada, mediante el abandono del cargo. Dice luego el teniente coronel Zavalla que el Ministro interino del Interior le particularizó los siguientes puntos concretos de acción divergente: Medidas adoptadas respecto a las logias masónicas, procedimientos seguidos al tomarse posesión de la usina de Paraná, expropiación de los elementos y maquinarias de "El Diario"; carácter de las declaraciones públicas formuladas por el Interventor a la prensa entrerriana y la situación creada por los rumores surgidos de la gestión gubernativa seguida en la mencionada provincia. El renitente añade que las acusaciones involucran desde el punto de vista del programa revolucionario que debe inspirar la obra que desarrolla el gobierno central, la descalificación más rotunda de la que él vino ejecutando en Entre Ríos. Hace a continuación la justificación de aquellos actos impugnados a los fines que el ilustrado criterio del primer magistrado juzgue oportuno.

El Registro de Servidores de Entidades Extranjeras Creóse

BUENOS AIRES, 2. (ANS). — Conforme a lo anunciado por el Vicepresidente de la Nación, por el Ministerio de Guerra se dió a conocer el decreto firmado en acuerdo general de ministros, por el cual se crea el Registro Nacional de Personas al Servicio de Entidades Extranjeras. La parte dispositiva del importante decreto establece que se crea el Registro Nacional de Personas al Servicio de Entidades Extranjeras, el que estará a cargo de la Policía Federal. Señala que a los efectos de este decreto entiéndese por entidades extranjeras a todas las personas, compañías, sociedades, agrupaciones y asociaciones con personería jurídica o sin ella, cualquiera fuere su finalidad, organizada y dirigida desde el extranjero, o sede social, rama o sucursal de otra entidad extranjera. Todo habitante que se hallare al servicio o desempeñe funciones, cualquiera fuese su índole en una entidad extranjera, aun cuando no percibieran remuneración, deberán inscribirse en el registro que se crea. Ello deberá hacerse en la Capital Federal y provincias, ante la Policía Federal y en los territorios nacionales ante las autoridades de la Gendarmería Nacional, o de la policía local. Se dispone asimismo que hasta tanto la Policía Federal cubra la totalidad de sus delegaciones en las provincias, podrá solicitarse la inscripción ante las policías provinciales. Las infracciones a lo dispuesto, sea por excederse en los plazos determinados por omisión o por falsedad dolosa de inscripción, serán reprimidas con multas de 10 a 100 pesos, o en su defecto, de 10 a 30 días de arresto, en forma inmutable de 10 a 30 días, inhabilitación para desempeñar empleos públicos y expulsión del país a extranjeros, de acuerdo con la ley 4144.

Tribunales

El Superior Tribunal de Justicia ha designado el personal que está de turno en el corriente mes de setiembre. Es el siguiente:

Superior Tribunal de Justicia. Presidente: Dr. S. Manuel Giménez; Vocales, Dres. Pedro Ig. Viñas Balugera, Tiburcio B. Reyes y Francisco J. Suter; fiscal, Dr. Eduardo Ré Carreras; secretario, Sr. L. Víctor Garibay; médico, Dr. Angel Strada.

Sala Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Vocales, Dres. Pedro Ig. Viñas Balugera, Tiburcio B. Reyes y Francisco J. Suter; secretario, Sr. Fernando Espino.

Sala de Apelaciones en lo Criminal. Vocales, Dres. Victorio C. Palamedi, José Creus Monti y Alberto Puccio; secretario, señor Pedro Aldao.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez, Dr. Carlos R. Mayol; secretarios, Dres. Adolfo Bordes Crespo y Mariano.

Juzgado del Crimen de la Primera Nominación. Juez, Dr. Hernán Echagüe Cullen; secretarios, Sr. Elías Furno y Dr. Santiago Irigoyen.

Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación. Juez, Dr. Julio Vera Candioti; secretarios, doctor Mario Manuel Argento y Sr. José Vicente Candioti.

Juzgado en lo Correccional de la 1a. Nominación. Juez, Dr. Raúl A. Crespo; secretarios, Dr. Horacio Rodríguez Sañudo y Sr. Raúl S. Orellano.

Juzgado de Menores. Juez, Dr. Gerardo Lapido; secretario, Sr. Emilio Gómez Espeche; médico, Dr. Angel Garcilazo.

Agentes Fiscales. Dres. Roberto A. Rovere y Eduardo O. Palamedi.

Defensores Generales. Dres. J. Juan Depetris y Carlos Gómez Cullen.

El Agente Fiscal, doctor Roberto A. Rovere y Defensor General, Dr. José Juan Depetris, intervendrán en los asuntos de los Juzgados de Turno de Instrucción y Correccional, y el A. Fiscal, Dr. Eduardo O. Palamedi y Defensor General, Dr. Carlos Gómez Cullen intervendrán en los asuntos de los Juzgados de Turno en lo Civil y Comercial, del Crimen y de Menores.





CENA EN HONOR DEL Dr. F. ERDMANN



Anoche fué servida una cena en honor del doctor Felipe Erdmann, subdirector de la Dirección de Industria Lechera del Ministerio de Agricultura de la Nación. Asistieron a la misma los representantes de la Sociedad Rural de Santa Fe y los cabañeros concurrentes al certamen a inaugurarse en el día de hoy en las instalaciones de Boulevard Pellegrini

El Movimiento Gremial en la Provincia de Santa Fe

De conformidad con el laudo dictado por el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Rodolfo Luis Vigo, en el conflicto que existía entre la S. A. Bodegas y Viñedos Arizu y el Sindicato Obrero de la industria vitivinícola, deberá [illegible] servicios el siguiente personal: Celia Martínez, Carlota Cuffre; Emma Olivera, Ursula Socías, Elsa Ceballos, María Isabel Díaz, Iridia C. Gómez, María C. de Abad, Dolores Bredes, Felipa Domínguez, Florinda Saria, Juana Méndez, Juan Contreras, Alejandro Socías, Antonio Fernández, Benito Carballo y Antonio Peralta.

PROPOSICION CONCILIATORIA ACEPTADA. — La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha dictado la proposición conciliatoria en el conflicto que la Sociedad Unión Empleados de Salas Cinematográficas de Santa Fe mantienen con los empresarios en el pedido de mejoras de salarios y condiciones de trabajo. La Propuesta Conciliatoria es la siguiente:

"Vistas: las actuaciones relacionadas con el petitorio de mejoras de salarios y condiciones de trabajo, presentado por la U. Empleados de Salas Cinematográficas de Santa Fe, tramitadas bajo expediente No. 5169 - U - 60.-862 y Considerando:

Que en las distintas reuniones celebradas por la Junta de Conciliación, de conformidad a las disposiciones del Decreto de T. No. 14 (365) de fecha 31 de julio de 1943, tanto la representación patronal como la obrera, sostuvieron posiciones dispares, que en ningún momento facilitaron el acercamiento de las diferentes cuestiones planteadas y sometidas a consideración.

Que las deliberaciones sostenidas en las reuniones llevadas a cabo, se caracterizaron por el marcado distanciamiento de opiniones que imposibilitaron toda gestión de conciliación, perseguida con la actuación de la Junta de Conciliación constituída a esos efectos.

Que dicha imposibilidad material que cristalizaron las aspiraciones concorde al petitorio formulado, se revela además en la contrapropuesta presentada por la parte patronal, cuyos ofrecimientos en materia de salario, no alcanza en algunos casos a un 40 o|o del petitorio de referencia.

Que esta diferencia, fué en el transcurso de las sesiones celebradas con ambas representaciones arguyendo la parte patronal la imposibilidad de mejorarlas, atendiendo al perjuicio que ocasionaría a las empresas.

Que el ofrecimiento formulado en la contrapropuesta patronal no satisface las aspiraciones obreras en lo más mínimo, basándose el petitorio obrero en consideraciones que guardan una íntima relación con el estado de subsistencia, al nivel moral y que permita una posición económica excepta de toda preocupación, que puede incidir en el aspecto moral del trabajador como consecuencia del bajo salario.

Que la situación creada y puesta de manifiesto en las reuniones de la Junta, para convenir las mejoras de salarios y condiciones de trabajo a que se hace referencia, más acordes a las actuales circunstancias, corresponde encauzar la solución del conflicto dentro del procedimiento que fija el Decreto 14 (365) concordante con las disposiciones establecidas en la Ley 3 número 2426, procurando satisfacer el interés general sin que se menoscabe ni lesione la legitimidad del derecho que a cada parte corresponde.

Que la proposición de conciliación, por las razones apuntadas y los inconvenientes señalados, surgidas en sus tratativas, debe forzosamente contemplar los distintos aspectos del conflicto y resolver todos los puntos que abarca el diferendo que no hayan sido aceptados. Por ello, el Inspector de Conflictos que suscribe, resuelve:

Art. 1o.: Proponer a los empresarios de salas cinematográficas de Santa Fe y a la Unión Empleados de Salas, como fórmula de advenimiento conciliatorio, en el conflicto que mantiene con respecto al establecimiento de salarios:

a) Establecimiento de la siguiente escala:

Jefes de sección, salas de primera línea, $ 220.—; id. id. de 2a., $ 180.—; Encargados (en caso de necesidad), $ 170.—; Boleteros varones, $ 140.—; id. mujeres, $ 110.—; Acomodadores, porteros y limpieza, $ 130.—; Cadetes mayores de 18 años, pesos 60.—; id. menores de 18 años, pesos 50.—.

b) Establecimiento de una Comisión Paritaria con facultades para intervenir y solucionar todas las cuestiones que sometan a la misma con motivo de casos especiales que se susciten con relación a las condiciones pactadas, o a las que se fijen en virtud de disposiciones legales.

c) La provisión de uniformes por cuenta de las empresas y en número no inferior a dos por año, en el caso de que las mismas dispongan su uso, y cuyo modelo y demás especificaciones quedarán a consideración de la Comisión Paritaria a que se hace referencia en el inciso anterior.

Art. 2o.: En el caso de ser aceptada la presente proposición de conciliación por ambas partes, dentro del término de ocho días, deberá concretarse la convención de trabajo ante las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Art. 3o. — Dentro del término de 48 horas, los señores empresarios y la Unión de Empleados de Salas deberán comunicar al señor Delegado la aceptación o rechazo de la presente proposición de conciliación, vencido dicho término o no aceptado, el diferendo se elevará al arbitraje del señor Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Se ha recibido la comunicación de los empleados aceptando la proposición. — La Sociedad U. Empleados de las Salas Cinematográficas ha elevado a la Delegación Regional una nota por la cual acepta la proposición conciliatoria, dada a conocer por esta superioridad.

Nuevos convenios

Las diferencias que existían entre las firmas cerealistas Fernando Moreno y Juan B. Busso y sus obreros, de la localidad de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, han quedado solucionadas con la intervención del delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad. Se ha firmado la proposición conciliatoria, como así también de los camioneros de las citadas firmas.

—El conflicto que existía entre los cerealistas y sus obreros de la localidad de María Susana, departamento San Martín, ha quedado solucionado con intervención de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, obteniéndose las mejoras para los obreros rurales, de uno a tres pesos, en el jornal diario. Se ha firmado el convenio respectivo.

Mejoras solicitadas

Los Sindicatos Camioneros, de Sastre, departamento San Martín; Estibadores, de San Jorge y obreros de la estancia San Andrés, de Las Bandurrias, departamento San Martín, han solicitado la intervención de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad, por haber presentado pliegos de condiciones. A cada uno se les ha dado el trámite correspondiente.

Nuevos sindicatos

Los obreros del departamento San Martín, de acuerdo con las directivas del Superior Gobierno de la Nación y de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se vienen organizando diariamente.

En Landeta, de dicho departamento, se ha constituído el Sindicato de Estibadores y Obreros Rurales, y en María Susana, el Sindicato Obrero de la Construcción.

CAMBIO DE VIAS EN Bv. GALVEZ Y AVELLANEDA

La Inspección General de la Municipalidad hace saber que el día 5 del actual, salvo mal tiempo u otro inconveniente la Compañía Central Argentina de Electricidad procederá al cambio del último tramo de la curva situada en Boulevard Gálvez y calle Avellaneda. Dicho cambio se efectuará a las 21 horas y por consiguiente desde esa hora la línea No. 1 de tranvía de la empresa circulará de ida y vuelta al F.C.C.N. por calle Ituzaingó.

LICITACIONES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública de propuestas por el término de 15 días a contar desde el 22 de agosto de 1944 para contratar por 4 años con opción hasta 4 años más a favor de la Repartición, el arrendamiento de un local destinado a las oficinas de los Juzgados Seccionales de Jobson (Vera) que reúna las siguientes condiciones: Alquiler mensual máximo: $ 250. Ubicación: Dentro del radio comprendido por las calles Córdoba, 25 de Mayo, Rivadavia y Moreno. Comodidades exigidas: 12 habitaciones, dos de ellas con dimensiones no inferiores a 5 x 5 metros, baño, garage y una habitación para depósito de armas; dos habitaciones, cocina y baño para personal de servicio. Comodidades generales: Las habitaciones deberán tener piso de madera o mosaico y cielo raso. El local deberá estar independiente de sus linderos, presentar absoluta seguridad general y poseer instalación eléctrica completa en perfecto estado.

Los pliegos y bases de condiciones pueden retirarse en el Superior Tribunal de Justicia y Juzgado Seccional en lo Civil y Comercial de Jobson (Vera).

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto en el Superior Tribunal de Justicia el día 14 de setiembre próximo, a las 11 horas.

Santa Fe, 22 de agosto de 1944. — L. Víctor Garibay, secretario.

EL ORDEN 127065 23/8 4/9 alt.

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA

Para la adquisición de muebles de madera destinados al "Salón Actos y Conferencias" de la Maternidad del Hospital J. B. Iturraspe.

Apertura de propuestas: Día 14 de septiembre a las 10.30 horas en el despacho del señor Presidente del Departamento de Salud Pública, Boulevard Gálvez 1274, Santa Fe.

Bases: Pueden retirarse en la Administración General y Contaduría A. A. B.

EDUARDO S. VADALA
Jefe de Adm. Gral. y Contaduría

El Orden. 127170 30/8 al 4/9 alt.

El Pago de Salarios en Días Feriados en la Provincia

Habiendo la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión recibido muchas consultas relacionadas con la aplicación del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, que lleva el No. 10.991, sobre pago de salarios en días de fiestas comprendidos en dicho decreto, como así algunas denuncias según las cuales algunos patrones se niegan a darle cumplimiento, ha dictado medidas. Y, nos ha solicitado la publicación del referido decreto, cuyo texto es el siguiente:

"Art. 1o.) El Decreto No. 10.991 se aplicará en todo el territorio de la República a partir del 19 de abril de 1944, y de conformidad con las siguientes disposiciones reglamentarias.

Art. 2o.) Los dadores de trabajo, aun cuando se tratare de personas de derecho público, sin más excepciones que las que establecen las leyes de descanso dominical, están comprendidos dentro del régimen del decreto número 10.991 y de la presente reglamentación.

Art. 3o.) El personal remunerado por día o destajo, perteneciente a fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos o sitios de trabajo, que en virtud con lo dispuesto en el art. 1o. del decreto No. 10.991 se viera impedido de trabajar los días que el mismo señala, tendrá derecho a percibir la remuneración correspondiente a esos días aun cuando coincidiera en domingo.

Art. 4o.) El personal a que se refiere el artículo anterior que no trabajara en algunos de los días señalados en el decreto No. 10.991 por coincidir con el fijado para su descanso semanal, de acuerdo con las leyes respectivas, tendrá derecho a percibir el salario correspondiente a ese día.

Art. 5o.) Los trabajadores tendrán derecho a percibir la remuneración indicada en los artículos anteriores, siempre que hubieren trabajado a las órdenes de un mismo empleador, 48 horas a seis jornadas dentro del término de diez días hábiles anteriores al feriado. Igual derecho tendrán los que hubieren trabajado la víspera hábil del día feriado y continuaran trabajando en cualquiera de los cinco días subsiguientes.

Art. 6o.) Para liquidar las remuneraciones se tomará como base el salario correspondiente a una jornada normal de trabajo. Cuando se tratare de trabajo a destajo se tomará como salario base el promedio de los percibidos en los seis días de trabajo efectivo inmediatamente anterior al feriado o el que corresponda al menor número de días trabajados.

Art. 7o.) Cuando dentro del período de vacaciones estuvieran incluídos algunos de los días señalados en la presente reglamentación, el empleador abonará el salario correspondiente a ese día, aun cuando coincidiera en domingo.

Art. 8o.) En caso de accidentes o enfermedad, los salarios se liquidarán de conformidad con lo que establecen las leyes respectivas.

Art. 9o.) Quedan excluídas del régimen del decreto No. 10.991 las personas que intervengan en la ejecución de trabajo a domicilio por cuenta ajena en el supuesto previsto en el inciso a) del artículo 3o. de la ley No. 12.713.

Art. 10.) El pago de los salarios correspondientes a los cinco días declarados feriados por el decreto número 10.991 se efectuará en los períodos indicados en el art. 2o. de la ley No. 11.278.

Art. 11.) El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Estado en el Departamento de Guerra.

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión hace saber además que está incluído en el Decreto No. 10.991 el día 2 de agosto con motivo de la llegada a esta ciudad del Presidente de la Nación, General Edelmiro J. Farrell y el 17 de Agosto aniversario del General José de San Martín.

CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA LEPRA

Como en años anteriores, en el actual y en los días comprendidos entre el 15 de octubre y 15 de noviembre próximos, se llevará a cabo la campaña social del Patronato de Leprosos de la República, celebrando la "Semana de la Lepra".

Durante esta semana, se harán públicas versiones sobre las actividades que desarrolla la institución en todo el país, en favor de los enfermos del mal de Hansen y sus familias especialmente, relativas a la Colonia Infantil "Mi Esperanza", en las que se podrá apreciar la importancia, siempre creciente, de ese establecimiento.

DISTRIBUCION DE BACILOS RADICICOLAS A COLONOS

Con la finalidad de establecer un contacto más estrecho entre los productores agrarios, el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, ha dictado una resolución. De acuerdo con ella se intensificará la distribución de bacilos radicícolas, antígeno, pullorum, a precios de fomento, a los colonos en oportunidad de la distribución de las semillas de forrajeras y cereales que se elaboran en el nombrado Instituto.













El Orden

Año XVII — SANTA FE, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1944 — No. 5989

Significado de la Exposición

LA INAUGURACION OFICIAL de la 38a. Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial que se realizará hoy en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe, destinado para la celebración de torneos en los cuales se exterioriza el progreso de grandes fuentes de la riqueza económica del país, nos ofrece oportunidad para insistir sobre la importancia que reviste la obra de entidades como la que en nuestra ciudad, sin desfallecimientos, ha mantenido el interés por el perfeccionamiento de las actividades que se desarrollan en los campos argentinos.

Aún en periodos de depresión económica, de incertidumbre, de bajas alarmantes de los precios de los productos y de pesimismo que se había generalizado, las sociedades rurales, entre ellas la de Santa Fe, no dieron pruebas de desfallecimiento ni escatimaron esfuerzos para atraer a los productores y para mantener despierta la atención pública hacia los problemas de carácter colectivo.

Es indudable, sin desmedro para la acción de otras entidades constituidas por hombres de buena voluntad y que entienden que es un deber social no limitarse a los confines de su casa, que las sociedades rurales han fijado rumbos en materia de preocupación por las cuestiones de orden común. La nueva exposición, con el concurso de los hacendados, de núcleos de agricultores y de industriales, es digna de las anteriores y en algunos aspectos refleja un mejoramiento que no pasará desapercibido.

La sección dedicada a las industrias, sin embargo, no se halla a la altura del incremento operado en el transcurso de los últimos años. Para brindar facilidades al público a los fines de que valorice y compruebe el grado de perfección de los artículos fabricados en Santa Fe y en otros departamentos, sería conveniente que la Sociedad Rural, con el apoyo de las autoridades para aligerar los gastos, tratara en el futuro de obtener la concurrencia de un porcentaje mayor de industriales y que los artículos de sus respectivos establecimientos sean exhibidos con minuciosidad en lo que atañe a los procedimientos de elaboración y a la calidad y procedencia de las materias primas.

La producción ganadera, en cada una de las especies, figura en el nuevo certamen en un plano adecuado y que constituye, sin duda, una prueba de los esfuerzos de carácter técnico, financiero y de trabajo constante. De las producciones agrícolas, limitándose a muestras de extraordinario valor, la Exposición refleja, con exactitud el éxito de una de las más cuantiosas fuentes de riqueza de la República.

En la capital santafesina, bajo el auspicio de la Sociedad Rural y con el concurso de las autoridades, de los productores, de todos los elementos que de uno u otro modo se hallan vinculados con los frutos de la tierra y, del público, será inaugurada la 38a. Exposición que es fiesta del trabajo, obra de los que, con un concepto claro de los deberes sociales, identifican su vida con la energía aplicada al fomento de la producción ganadera, agrícola e industrial.

La atracción que ofrece todos los años la Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial que se celebra en nuestra ciudad, se halla plenamente justificada. Satisface el anhelo de comprobación del adelanto de las fuentes de la prosperidad argentina, de la capacidad de los productores y se siente firme el propósito de contribuir al estímulo de actividades que han permitido a la República conquistar una posición de primer orden entre todas las naciones.

Por la cantidad, calidad y variedad de los productos que han sido enviados al torneo organizado por la Sociedad Rural, aún los más profanos llegarán a cerciorarse del significado que tiene para la economía argentina la celebración de exposiciones como la de este año.

La Acción Edilicia y los Pequeños Problemas

En múltiples oportunidades nos hemos referido a una serie de problemas de índole municipal que no obstante ser de relativa importancia cuando se los considera, individualmente asumen gran valor apreciados en conjunto. Esto explica nuestra insistencia. Se trata especialmente de los reclamos que formulan las sociedades vecinales de fomento edilicio. Arreglo de calles; colocación de pasos de piedra; desagües de superficie; propiedades fuera de línea; cercos y veredas; alumbrado público, etc., son temas que figuran en la mayoría de los petitorios aludidos y, en no pocos casos, llama la atención que pasen los meses y los años sin que se logre satisfacer a los reclamantes.

Esto, como es natural, afecta espiritualmente a muchos de los entusiastas dirigentes de las entidades de referencia: al hacer el balance de la obra cumplida comprueban que, generalmente, la mayoría de las gestiones concluyen en la formación de expedientes voluminosos que duermen su sueño en los archivos comunales...

Es lógico que, ante una comprobación de ese carácter, muchos desmayen en la empresa. Y las sociedades se desintegran o se dan a estar sin esperanzas. Esto, evidentemente, es perjudicial en gran sumo para la ciudad. No debe olvidarse que las instituciones nombradas son organismos de bien público que cooperan en la obra común y que, por lo mismo, merecen el apoyo directo o indirecto de todos y, en especial, el de la Municipalidad.

Basándonos en éstos hechos sugerimos en diversas ocasiones, la conveniencia de coordinar esfuerzos, de brindar a las sociedades de fomento más posibilidades de acción. Y también hemos afirmado que debía tenérselas en cuenta en la preparación del presupuesto de gastos de la Municipalidad sobre todo al tratarse las partidas relativas a obras públicas.

Creemos, en suma, en la conveniencia de elaborar un plan de acción que contemple gran parte de aquellos pequeños problemas para que en un tiempo relativamente corto los vecinos de los barrios suburbanos comprueben cómo se han ido solucionando.

Esta es, a juicio nuestro, una de las formas positivas de trabajar por el bien de la ciudad.

Las sociedades de fomento cooperan con la comuna en su acción; justo es que la Municipalidad coopere y estimule su labor con hechos.

LA SEMANA DE LA CRUZ ROJA COMITE SANTA FE

La Cruz Roja Argentina, Comité Santa Fe, iniciará una serie de actos para conmemorar la Semana ya tradicional en la entidad filantrópica y al efecto, ha invitado a adherirse a la celebración al comercio de nuestra ciudad, para que adorne las vidrieras con motivos alusivos.

La Semana de referencia, comprende desde el 3 al 10 del actual, en cuyo transcurso se dictarán varias conferencias en diversos locales.

ANTE LAS XILOGRAFIAS DEL SEÑOR VICTOR DELHEZ

En un extenso estudio que, bajo el título de: "Viven con Víctor Delhez, la gubia y el buril una de sus horas de espléndida culminación", publicamos hace cuatro años en estas mismas columnas, dimos claramente a entender que el grabador que acabamos de citar, está muy lejos de los momentos en que el artista concurre a las exposiciones con el fin de afirmar una personalidad. V. Delhez, mundialmente conocido, y cuya consagración, en consecuencia, resulta ya un hecho consumado, indiscutible, es el maestro guía a quien todos los públicos donde existen inquietudes superiores solicitan para que la juventud pueda admirar, con seguridad, a un gran artista que con su obra multiforme y de excepcional categoría llena, desde su posición, culminante siempre, un ciclo de manifestaciones estéticas en el más elevado sentido de la palabra.

Los profanos necesitarían, como ya lo dijimos, una larga explicación para compenetrarse de todos los méritos de este iluminista insigne en el que no sabemos que admirar más, si sus audaces concepciones o la perfección única con que, mediante procedimientos técnicos propios, materializa aquellas, muchas de las cuales, si no superan, nada desmerecen frente a las producciones de aquel mago del dibujo que se llamó Gustavo Doré. Pero esta explicación nos llevaría demasiado lejos, desde que la xilografía que cultiva el señor Delhez, cuenta con una historia multisecular, dentro de la cual han tenido cabida todas las alternativas, desde las cimas luminosas hasta los ocasos sombríos, a través de los cuales ha de haber penetrado apasionadamente el espíritu formidablemente inquieto de este artista, que de ese peregrinaje sólo pudo dejarse contagiar por lo que lleva el sello de la belleza inequívoca, ya flote ella sobre el rostro de una virgen, ya se agite sobre la inmensa hediondez de las fosas. De ahí que la crítica ha podido afirmar que la reciedumbre de Durero, el detallismo de Ruysdael, la certeza óptica de Holbein, las abstracciones y alegorías de Breughel, la monumentalidad y lirismo de Cranach, y la ciencia de Schongauer, confluyen en la plástica tradicional y novísima del profesor que nos ocupa, que aunque de origen extranjero, tan aclimatado hallase entre nosotros, que lo encontramos figurando entre los maestros de las grandes instituciones docentes de la Nación.

Ante lo expuesto, se entiende que nuestras palabras no llevan un propósito de crítica, sino de admiración hacia uno de los más insignes cultores de la xilografía, cuya fecundidad no menoscaba en nada la soberbia originalidad de sus motivos tomados de todos los escenarios de la vida, de la muerte y del más allá, con una maestría inigualable, y ejecutados con precisión tal que en los negros y blancos de sus grabados, nos parece ver flotar en toda su fulguración los más diversos colores que matizan el conjunto cosmogónico, del cual las obras





1o. "El viejo Smitch y su perro Azorka". 2o. Un estudio sin apoyo

que, bajo la firma de Delhez, se exponen hoy en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes de nuestra ciudad, constituyen resonancias repletas de las más profundas sugerencias, a través de las cuales campea un misticismo insobornable amasado en una admirable síntesis de interpretación telúrica y anímica, en cuanto ésta puede desprenderse de alguna manera del panteísmo universal en el que vivimos y nos movemos.

La muestra del Municipal que nos obliga a referir estos conceptos, puede dividirse en cuatro partes: los retratos, los estudios sin apoyo, la danza macabra y las ilustraciones para las obras de Dostoievski. Largo sería referirnos en detalle a las setenta y cinco piezas del deslumbrante conjunto. Así nos limitaremos a algunas apreciaciones generales, destacando que los grupos de los "estudios sin apoyo" y de la "danza macabra" nos seducen desde el primer momento, dada la fuerza imaginativa que los envuelve. Acerca del último grupo, de técnica perfecta, pero subordinada a una interpretación del motivo, transcribimos lo que un crítico dice al respecto: "Las ilustraciones de Dostoievski conforman la tercera parte de su gran tríptico plástico sobre temas literarios y espirituales: Baudelaire, los Evangelios, Dostoievski. Antes de iniciarse resueltamente en la representación del mundo atormentado y convulsivo del genial novelista de Rusia, Delhez hubo de ensayar ilustraciones para sus primeras obras, las que se publicaron entre 1844 y 1861. Con "Humillados y ofendidos" entra de lleno en el universo multitudinario y místico de Dostoievski. En esta obra todavía hoy incomprendida, de pasionalidad totalmente rusa y en la cual se mezclan experiencias de amores y sufrimientos del propio autor a las escenas imaginadas, Delhez ha volcado en su interpelación de la obra, toda su ciencia de explorador de lo desconocido y de la angustia humana. Los "Humillados y ofendidos", de la obra literaria, el pueblo ruso de las edades zaristas, místico y resignado, ha encontrado en el grabador que nos ocupa a un confidente de su miseria y de su doliente pasividad".

Hemos creído necesaria esta transcripción frente a las dolorosas cuanto enigmáticas xilografías de este grupo, en que se condensan los sufrimientos de una raza casi desconocida por nosotros, y que ha dado tema al artista para acrecentar su ya bien conquistada fama.

No queremos alargarnos más, y, así, séanos permitido terminar esta referencia al gran artista con los mismos términos que usamos cuando, en su oportunidad, manifestamos que algunos, llevados por erróneos conceptos, han pretendido hacerlo. El señor Delhez, ya repetimos, como artista cumbre, no es de hoy ni de ayer, ni sufre limitaciones ni enclaustramientos de ninguna especie. Es de todos los tiempos, y su potencialidad creadora abarca todas las épocas: las clásicas y las modernas, y de todas recibe ese mandato estético reservado únicamente a los grandes predilectos del espíritu, porque ellos, como Delhez, saben hacer buen uso de las hermosas prerrogativas con que los adornó la naturaleza, cuya voz es el camino, la verdad y la vida para el arte.

Rivadavia, el Estadista de Visión Admirable

Se ha cumplido un nuevo aniversario de la muerte de don Bernardino Rivadavia y juzgado a la distancia, sin odios ni pasiones, como debe apreciarse siempre la vida y la obra de los argentinos que señalaron rumbos seguros en la difícil tarea de hacer grande a la patria, parece que se agranda aún más su figura en la lejanía del tiempo.

Bernardino Rivadavia, proscripto y ambulando llegó a Cádiz a fines de 1842, donde le encontraría la muerte el 2 de setiembre de 1845.

Había nacido en Buenos Aires el 20 de mayo de 1780, hijo de padre gallego y de madre criolla, donde cursó sus primeros estudios en el Colegio de San Carlos. Intenta luego la carrera de las leyes y más tarde el comercio, al que se dedica por algún tiempo, lo retiene alejado de la vida pública.

Pero Rivadavia, no había de obtener un título universitario ni habría de ser un opulento comerciante. Otros caminos seguiría en su vida.

Lo vemos actuar durante las invasiones inglesas defendiendo a Buenos Aires y luego en el Cabildo abierto del 22 de mayo, votando con Moreno la proposición de Martín Rodríguez.

Su actuación en la administración pública arranca del 23 de setiembre de 1811, cuando su designación como secretario del Triunvirato.

Mitre, refiriéndose a la aparición de Rivadavia en la administración pública, dice: "Un hombre nuevo destinado a reemplazar a Moreno por el momento, y a eclipsarlo más tarde, entró a formar parte de la nueva administración, en calidad de secretario. Este hombre fué don Bernardino Rivadavia, que con una voluntad enérgica y un carácter elevado, poseía todas las grandes cualidades del verdadero hombre de Estado".

De secretario, pasó a ocupar un cargo de vocal en el Triunvirato, en lugar del Dr. Juan José Passo.

En esta primera etapa de la vida pública de Rivadavia, desde los cargos mencionados, tuvo que afrontar una serie de dificultades y resolver múltiples problemas de gobierno, que encontraron siempre al hombre fuerte que supo sobreponerse a las circunstancias.

Recordemos sino la energía con que procedió con motivo de la conjuración de Alzaga. Sin contemplaciones de ninguna clase el promotor y los cómplices de la conspiración fueron ajusticiados. El pueblo de Buenos Aires vió con qué energía el gobierno puso a prueba su temple. Es que Rivadavia, lo que no pasó desapercibido, era el principal inspirador de esos actos. "El peligro estaba conjurado: Rivadavia había salvado la suerte de la revolución. Como Moreno, destruyó con energía al enemigo común", según ha escrito Ricardo Piccirilli.

La obra administrativa que se acomete se caracteriza por el sello inconfundible que le imprimía Rivadavia. Las reformas de orden militar tendieron al mejoramiento del ejército, a la oportuna provisión de material de guerra producido en establecimientos oficiales, etc.

En materia de cultura y de progreso general también sobresale la acción de Rivadavia. Se procede a la instalación pública de la Biblioteca creada por Moreno; se hacen las primeras gestiones para instalar un Museo de Historia Natural y se atienden otros asuntos también de positivo interés.

Las garantías individuales merecieron especial atención del Triunvirato, como así la seguridad en juicio, la inviolabilidad del domicilio y de la propiedad.

El decreto de Deán Funes de abril de 1811 fué mejorado, creándose la Junta Protectora de la libertad de imprenta.

Para completar la seguridad de los derechos primordiales del individuo era necesario una buena organización de la justicia; a ello tendió el Reglamento de institución y administración de justicia.

Estas y otras iniciativas, debidas todas a la inspiración de Rivadavia, nos señalan ya al estadista, al "verdadero hombre de Estado", recordando la expresión citada de Mitre.

Derrocado el gobierno por el movimiento militar del 8 de octubre de 1812, Rivadavia abandona el país, siendo designado al poco tiempo por el Director Posadas para desempeñar una misión diplomática en Brasil, España e Inglaterra.

De regreso a Buenos Aires en 1821, es nombrado Ministro de Gobierno del general Martín Rodríguez, Gobernador de la Provincia.

Las reformas que se deben a Rivadavia y que corresponden a su actuación en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, dieron brillo a ese período administrativo y abarcan numerosos ramos. Podríamos clasificarlas en políticas, judiciales, económicas, militares, eclesiásticas, educacionales, sociales, etc.

No nos detendremos en el análisis de cada una; solamente citaremos las más importantes.

Entre las políticas merece recordarse la organización del Poder Legislativo o Junta de Representantes de la Provincia, en base al sufragio universal; la firma del Tratado del Cuadrilátero y la supresión de los cabildos, distintamente juzgada esta última.

Las reformas judiciales fueron la consecuencia lógica de la supresión de los cabildos, ya que desaparecidos éstos, debieron crearse nuevos organismos, tales como los juzgados letrados, los de paz legos, y una Cámara de Apelaciones, en reemplazo de la Audiencia.

Con la colaboración del otro ministro, el Dr. Manuel J. García, se llevaron adelante las reformas económicas, que se concretaron, entre otras, en la contratación de un empréstito, en la creación de una escuela normal agraria, en la supresión del Tribunal de Cuentas, en la imposición del presupuesto que debía ser presentado anualmente a la Junta de Representantes para su tratamiento; se creó además el Banco de Descuentos para combatir la usura y para garantir el empréstito se echó mano de las tierras públicas, implantándose la *enfiteusis*, que luego se reglamentó por la ley de 1826.

Por un decreto se realizaron reformas de orden militar, disponiéndose un saneamiento del ejército, apelándose al retiro o a las jubilaciones para eliminar a los elementos díscolos, indisciplinados o inconvenientes.

Entre las reformas eclesiásticas podemos anotar la abolición del fuero eclesiástico y el diezmo, la prohibición a todo religioso para emitir votos solemnes antes de los 25 años, etc., etc.

Las reformas educacionales cuentan con la creación y organización de la Universidad de Buenos Aires, cuyo primer rector fué el doctor Antonio Sáenz. La enseñanza secundaria fué fomentada, transformándose el Colegio de la Unión del Sud, creado por Pueyrredón, en un instituto totalmente distinto, que se abrió con el nombre de Colegio de Ciencias Morales; fundóse también en este orden el Colegio de Agricultura. La enseñanza primaria tampoco fué descuidada; fueron habilitados numerosos locales para escuelas, procurándose la asistencia obligatoria de los alumnos en edad escolar. Fué adoptado el sistema lancasteriano, que divulgó en Buenos Aires don Diego Thompson, cuyos servicios utilizó el gobierno.

Finalmente entre las reformas sociales es digna de destacarse la fundación de la Sociedad de Beneficencia, a la que se encargó la dirección de las Escuelas de Niños, la Casa de Expósitos, el Hospital de Mujeres, el Colegio de Huérfanos, etc.

Terminado el periodo gubernativo de Martín Rodríguez se hace cargo del gobierno el general Juan Gregorio de Las Heras, quien insistió sin resultado ante Rivadavia para que continuara en el ministerio que tan brillantemente había desempeñado. Pero todo fué inútil. Rivadavia se aleja de la función pública y se embarca con destino a Europa, donde en 1823 se le designa, por el gobierno de Buenos Aires, Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario ante las cortes de Inglaterra y Francia.

En los últimos meses de ese mismo año de 1825, regresa a Buenos Aires, y el 7 de febrero de 1826 es elegido Presidente por el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Fué, pues, el primer Presidente de los argentinos.

Encontramos así a Rivadavia en la tercera y última etapa de su actuación pública en nuestro país.

Su primera preocupación al asumir la presidencia fué enviar al Congreso un proyecto de capitalización de Buenos Aires, el que fué aprobado.

Luego debió dedicarse a la difícil tarea de organizar el ejército nacional, para hacer frente a la guerra con el Brasil, declarada pocos meses antes de asumir el mando. No fracasó en esto Rivadavia y la razón de lo dicho nos la da el resultado de la lucha en su aspecto material. Pero los momentos eran difíciles y lo más prudente era gestionar una paz con el Brasil. La negociación de García, por medio de la cual se la obtuvo, trajo nuevas dificultades al gobierno. Aunque el gobierno la condenó, sobre éste cayó el descrédito. De nada valió que el Ejecutivo dijera que: "... el enviado no sólo había traspasado sus instrucciones, sino contravenido a la letra y al espíritu de ellas y que las estipulaciones que contenía dicha convención destruían el honor nacional y atacaban la independencia y todos los intereses esenciales de la República, acordando el gobierno repelerle como de hecho queda repelida". Los acontecimientos estaban ya desencadenados y la caída era inevitable.

FRANCISCO J. GSCHWIND

(Continuará)

OTORGAMIENTO DE CREDITOS PARA FOMENTO INDUSTRIAL

Al dictarse el decreto por el cual se creó el Banco de Crédito Industrial, con la base de la entrega en concepto de adelanto de la suma de cincuenta millones de pesos por el gobierno nacional, del préstamo de cien millones de pesos por el Banco de la Nación, a un interés mínimo y de la emisión por la nueva entidad de títulos por varios millones, tuvimos oportunidad de examinar los beneficios que reportaría la institución para el desarrollo de las actividades fabriles.

La iniciativa de organización del crédito nacional para el fomento de las industrias argentinas, mediante facilidades para la instalación de fábricas para la ampliación de otras en funcionamiento, para hacer frente a las exigencias de la reserva de dinero, a fin de contemplar las obligaciones que derivan del proceso a cumplirse, para obtener ganancias adecuadas al monto de los gastos y la garantía para colocar papeles destinados a la asociación de capitales, fué objeto de la preocupación de diversos representantes en el Congreso.

Transcurrieron los años y, a pesar de los proyectos presentados, la creación del Banco no se llevó a la práctica. Se realizó, mientras tanto, una labor previa en materia de informes y de aporte de las normas que rigen en otros países, entre ellos algunos que ofrecen similitud con el nuestro en lo que atañe a la conveniencia de propender al fomento de la transformación de materias primas.

Las operaciones del Banco de Crédito Industrial de la República, cuyo directorio ya ha recibido numerosas solicitudes, de las cuales algunas han sido despachadas favorablemente, se iniciaron ayer en forma oficial, coincidiendo con la celebración del "Día de la Industria".

El hecho merece destacarse como un paso decisivo hacia la realización de una labor intensa, fundada en una política financiera y económica como la que reclama el progreso del país, encaminada a favorecer el espíritu de empresa y todo esfuerzo tendiente a la inversión de capitales en un sentido productivo y de interés, del punto de vista social.

Con motivo de la inauguración de las operaciones de la mencionada entidad de crédito, consideramos conveniente insistir sobre la necesidad de que sean instaladas sucursales en algunos centros de las zonas de mayor desarrollo económico de las provincias y de los territorios.

La descentralización del Banco de Crédito Industrial, además de la integración del directorio con representantes de los elementos representativos del interior, sería favorecida con el funcionamiento de sucursales en otras ciudades de importancia que, tanto por el número de sus habitantes como por la cantidad de establecimientos y las perspectivas para la creación de nuevas industrias, ocupan una posición de preferencia, después de la Cap. Federal.

Hombres y Hechos de Santa Fe

Por JOSE CARMELO BUSANICHE

PEQUEÑA ANTOLOGIA DE LA SIESTA

En horas de la siesta, un silencio sepulcral reina sobre la ciudad de Santa Fe; las casas y tiendas se cierran; las calles aparecen desiertas. Llevado por la curiosidad, salí un día a caminar por esas calles durante los momentos de reposo: la cantidad de personas que dormían bajo los árboles, en las huertas y en los suburbios, causaba una extraña impresión. Esta costumbre de pasar buena parte del día durmiendo, debe importar un inconveniente para el trabajo cotidiano.

William Mac Cann: "Viaje a caballo por las provincias argentinas"; 1847.

Según las particulares usanzas de nuestros antepasados, ya en octubre el calendario marcaba la estación de empezar a dormir siesta, época que muchísimos cristianos rancios anticipaban. Pero este reposo cotidiano era más pacífico y más largo en el ardor de la canícula. Qué hacer en algunas horas del mes de diciembre y enero sino comer una o dos sandías, ponerse a la ligera y acostarse, dando orden de que ni una paja se moviese en la casa. Así pasábase un par de horas, con las ventanas entornadas o en un encierro a piedra y lodo. Todo el mundo dormía entonces, y en las calles bañadas por un sol abrasador, sólo se veía algún perro tendido a la puerta, algún mendigo refugiado en un zaguán, los changadores roncando en los patios. El zumbido sordo de las moscas, convidaba a la prolongación de esta tregua saludable; y el silencio de la calle era interrumpido de cuando en cuando por el grito de algún mazamorrero, o de un vendedor de duraznos o por el ruido del carro aguatero. Ello es que esta siesta parecía ventajosísima a quienes la dormían. Si era antes de comer, ella en nada alteraba el apetito y se pasaba cómodamente de la cama a la mesa. Si era después de la comida, ese sueño se tornaba generalmente un auxiliar poderoso de la digestión, que venía a ser favorecida también con el mate, sorbido por el dueño de casa, en mangas de camisa, en el patio, en medio de sus jazmines o a la sombra de una vieja higuera. Con tales preparativos el paseo parecía más agradable y la serenidad y buen talento de la persona denotaban que su salud se conservaba o florecía con una vida sosegada. La siesta en el campo, transmitida como una práctica imperiosa de generación en generación, es todavía una verdadera necesidad; y ciertamente la gente madrugadora necesita echarse una o dos horas al pie de algún ombú, o debajo de los corredores de las casas. Después se ensilla despacio el caballo para los placeres o los afanes de la tarde.

Todo ha cambiado en este Río de la Plata, como dicen los extranjeros. Las añejas costumbres se van perdiendo o transformando en Buenos Aires, y el progreso, este monstruo moderno, con sus caprichos, sus quimeras y su tétrico cortejo de cuidados y de inquietud febril ha echado por tierra los usos más benéficos, sustituyendo a la calma el movimiento perpetuo y a la lenta y sólida marcha de los negocios las infatigables combinaciones de la especulación o del agio. El grande argumento de los enemigos de la siesta y de todo reposo humano, es que en Londres y en París no se acostumbra. El sofisma es patente por sí mismo, y los que lo emplean no merecerían jamás gozar las dulzuras de Morfeo. Son la misma clase de gente que ha hecho una guerra de exterminio a los postes. Lo que hay de cierto es que a pesar de la decantada actividad que a tantos les es funesta, no viene mal de cuando en cuando una siestita. Sino dígalo el empleado, que a veces es acometido de invencible modorra sobre el empolvado expediente, cuyo extracto le adormece por no hallar muy amena la lectura; dígalo el juez, que hastiado de los detalles escandalosos de la causa que se le relata, se abandona más bien a un sopor agradable, y no es raro sorprender en un completo letargo a los que concurren de día a escuchar las inspiraciones de la elocuencia tribunicia. Hay en nuestra naturaleza, en nuestros instintos, algo de antipático a esa vigilancia, a esa inquietud devorante de que hacen gala ciertos Argos, cuya gloria se cifra en estar siempre alerta, y en no pegar los ojos. Los héroes mismos suelen dormir sobre sus laureles, y nadie se enfurece por ello. Gusta, os ver la imagen de un niño o de una virgen dormida; la juventud es esencialmente dormilona.

En resumen, si es necesario por el aumento fatal de las necesidades a que se llama progreso (maldito sea él) no prolongar mucho nuestra siesta, tampoco condenemos severamente esta añeja costumbre de nuestros sabios mayores, que entendían mil veces mejor que nosotros la ciencia de la vida. Se ha dicho también que la siesta era una habitud muy prosaica: error, se puede probar que hasta era poética, pues se confunde con los recuerdos de los tiempos pastoriles, y con la pintura de aquellas escenas en que los dichosos mortales dormían al vago murmullo de las aguas, bajo la anchurosa copa de algún alcornoque.

Juan Francisco Seguí, en el periódico "El Pueblo", de Santa Fe: 1858.

El silencio, la soledad, el sol de fuego, las arenas reverberantes de las calles, la sombría apariencia de tapias y tejados y el aire abrasador, imprimen a Santa Fe, después del mediodía, un aspecto extraño, imponente, indescriptible. Parece una ciudad de muertos, porque todo el mundo cierra su puerta y duerme una siesta patriarcal. Se toma vulgarmente la siesta, como signo de holgazanería y de atraso; pero yo he verificado todo lo contrario. Es cuestión de clima. De once a cuatro de la tarde no es posible trabajar al aire libre, sin comprometer la salud. El sol es fuente de vigor y de vida, pero lo es también de congestión cerebral y de muerte; por eso la siesta es un precepto de propia conservación. Es además un acto eminentemente higiénico, en cuanto nos permite recuperar las fuerzas perdidas en el trabajo y en el insomnio, porque todo el mundo trabaja con empeño desde la madrugada con la luz aun de las estrellas, hasta las once de la mañana.

Estanislao Zeballos: "La región del trigo"; 1883.

Yo creo que ha de tener usted buena mano para bendecir banderas, por eso no he vacilado en darle esa molestia, que por otra parte le servirá para hacer una fiesta en Santa Fe y sacudir un poco los nervios a esa entumecida ciudad, a estar a sus detractores, que para mí es el ideal de las ciudades, por su silencio, su tranquilidad, y esas soberanas siestas a calzón quitado que no se conocen aquí, pueblo de mercaderes y trabajadores que no sospechan las dulzuras del reposo.

Julio A. Roca: Carta a don Simón de Iriondo designándolo su representante en la bendición de la bandera del Regimiento No. 2 de Caballería; 1881.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE. — A la carga: lancha arg. Sam, lino; lancha arg. Amable Concepción, varios; vapor arg. Tri[illegible], varios; lancha arg. Chola No. 1, F. B. Fe, leña; lancha arg. J. B. Barsotti, trigo; lancha arg. Barsotti No. 1, trigo; lancha arg. Garza Azul, tanino; lancha arg. Don Carlos A., trigo. A la descarga. — Lancha arg. Doña Angela M., envases vacíos; alvarera arg. Doña Adela C., arena; vapor arg. Argos, tránsito trasb.; lancha arg. Dos Hermanos C. y M., leña.